



Bases del concurso

Aldeas Infantiles SOS es una organización, que tiene como visión la prevención de la vulnerabilidad de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de los principios de Interés Superior, Necesidad e Idoneidad reconocidos en la Convención de Derechos del Niño y en las Directrices de NNUU sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado.

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y para fortalecer los procesos de atención a niños, niñas y adolescentes, en cuanto a nutrición y salud integral requiere contratar: “Servicios Profesionales para la implementación de un proyecto de nutrición en centros de Aldeas Infantiles SOS”, para lo cual, el oferente, debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Perfil profesional

Formación. - Profesional con título de tercer nivel como Nutricionista. Se toma con preferencia cuarto nivel en el área indicada.

Experiencia general. - El/la consultor/a deberá acreditar al menos 5 años de trabajo en el ámbito de su profesión, contados a partir del segundo año de la fecha de obtención del primer título universitario o similar y conocer los lineamientos para el manejo integrado en la atención, así como las rutas establecidas por las entidades reguladoras.

Experiencia específica. - La experiencia específica será contada desde la obtención del primer título universitario o similar de al menos dos años en una o varias de las siguientes áreas:

Experiencia en intervención en procesos de alimentación nutritiva y saludable.

b) Conocimientos específicos:

- Política pública de Protección Especial.
- Norma Técnica de Acogimiento institucional.
 - o Componente salud, alimentación y nutrición
 - o Estándar alimentación saludable
 - o Manual para manejar alimentos
 - o Capacitación nutricional
 - o Requerimientos nutricionales
 - o Recomendaciones nutricionales
 - o Promoción de hábitos saludables



- Compensación nutricional
- Plan de alimentación
- Planificación de la Alimentación Saludable
- Planificación del menú
- Alimentos prohibidos en la asistencia alimentaria
- Calidad de alimentos y preparaciones
- Horarios de alimentación
- Lineamientos de planificación de menús saludables
- Ficha de planificación del menú semanal
- Ficha de ingredientes o alimentos por preparación
- Ficha de recepción semanal de los productos alimentarios
- Ficha de seguimiento técnico
- Ficha semanal de entrega / recepción de productos alimentarios
- Calidad de productos alimenticios
- Veeduría de productos alimenticios, transporte y conserva
- Permisos de transportación
- Permisos del Ministerio de Salud Pública

c) Propuesta técnica:

- Diseñar e implementar un plan de alimentación para niños, niñas, adolescentes, acorde a sus requerimientos, diversidad y región donde residen, además considerará normativas y procedimientos de alimentación nutritiva, gastronómica y salubre tomando en cuenta que la población meta. Adicionalmente deberá presentar un cronograma de ejecución de actividades y el presupuesto para ejecutar el plan.

d) Presentar Registro Único Contribuyentes actualizado.

Presentación de la propuesta:

Resguardando la integridad conforme la situación sociosanitaria actual, la propuesta deberá remitir en sobre cerrado, y debe incluir lo siguiente:

- Las propuestas, técnica y económica, deben estar en sobres separados.
- Documentos habilitantes que garanticen el cumplimiento de los requisitos profesionales, conocimientos específicos, RUC.



ALDEAS
INFANTILES SOS
ECUADOR

Las propuestas se recibirán hasta el **día lunes 8 de febrero las 13:00 horas**, pasado este tiempo, toda propuesta será considerada como a destiempo.

Dirección: Calle Veracruz N34-102 y Av. América, casa de 3 pisos color blanca, diagonal a Funeraria la Paz.

Consultas y aclaraciones:

- Para consultas previas a la presentación final de su propuesta escribir al correo lorena.morocho@aldeasinfantiles.org.ec hasta el **viernes 05 de febrero del 2021**.